



RESOLUCION 478 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 22 SEP 2014

Expediente N° SO-19.334/14.-

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Sede Orán la Universidad Nacional de Salta, Lic. Pedro Rueda; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita autorización para la suspensión de las Actividades Académicas en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para los días 9 y 10 de octubre de 2014, con motivo de llevarse a cabo en las instalaciones de la Sede la EXPO-FUTURO 2014, evento organizado por la Universidad Nacional de Salta conjuntamente con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta y la Universidad Católica de Salta.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale el pedido realizado por Secretaría de Sede Orán; y


POR ELLO:


LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E  
Ad-Referéndum del Consejo Asesor  
de Sede Orán

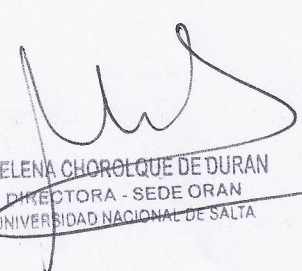
ARTÍCULO 1°: Autorizar la suspensión de las Actividades Académicas en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para los días 9 y 10 de octubre de 2014, con motivo de llevarse a cabo en las instalaciones de la Sede la EXPO-FUTURO 2014, evento organizado por la Universidad Nacional de Salta conjuntamente con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta y la Universidad Católica de Salta.-

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente al Consejo Asesor, Secretaría de Sede Orán, Coordinaciones de Carrera de Sede Orán, Centro Único de Estudiantes, Dirección General de Administración de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA